


Escuela Nacional Superior Autónoma
De Bellas Artes del Perú
INFORMÁTICA
(042) RECEPCIÓN
08 FEB 2017
Hora: 11.11 Firma: 



4:45 pm 

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución Directoral N° 005-2017 - ENSABAP

Lima, 13 de enero de 2017



VISTOS:

Informe N° 002-2017-ENSABAP-DP de fecha 05 de enero del 2017;

CONSIDERANDO:

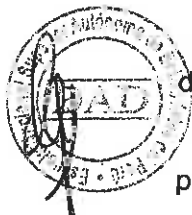


Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, en adelante ENSABAP, es una Institución Pública de Educación Superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, modificada por Ley N° 28329;



Que, con Resolución de Asamblea General N° 002-2015-ENSABAP de fecha 21 de agosto de 2015, se formaliza la designación del señor Luis Carlos Valdez Espinoza en el cargo de Director General de la ENSABAP, a partir del 24 de agosto de 2015;

Que, según el inciso q) del artículo 20° del Estatuto de ENSABAP así como el inciso q) del artículo 24° del Reglamento General de ENSABAP, es atribución del Consejo Ejecutivo resolver asuntos que no están previstos en dichos dispositivos pero que corresponde atender a la ENSABAP; como es el caso del Plan Estratégico Institucional;



Que, según informe N° 002-2017-ENSABAP-DP de fecha 05 de enero del 2017, dirigido a la Dirección General, remite el Plan Estratégico Institucional 2017-2021;

Que, en la sesión de Consejo Ejecutivo de fecha 13 de enero de 2017 se aprobó por unanimidad el Plan Estratégico Institucional 2017-2021;

Estando a lo autorizado y con los visados respectivos; y,

De conformidad con el Estatuto aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2009-ED, modificado mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2016, y con el Reglamento General aprobado mediante Resolución de Asamblea General N° 001-2016-ENSABAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, la aprobación del el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



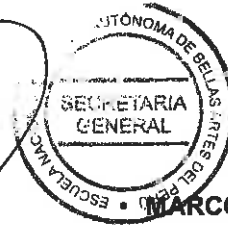
ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Administrativa la publicación de la presente Resolución en el Portal Electrónico de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS CARLOS VALDEZ ESPINOZA
Director General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú



MARCO ANTONIO GAVIÑO AGUILAR
Secretario General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú



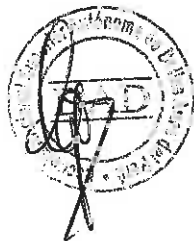
ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE

**BELLAS
ARTES**


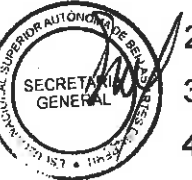



DEL PERÚ



PLAN ESTRATÉGICO 2017 - 2021



CONTENIDO

	INTRODUCCION	3
	1. MARCO INSTITUCIONAL	4
	1.1. Marco legal	4
	1.2. Objeto Social	4
	1.3. Reseña Histórica	4
	2. VISIÓN	5
	3. MISIÓN	5
	4. VALORES	5
	5. DIAGNÓSTICO GENERAL	5
	5.1. FORTALEZAS	6
	5.2. OPORTUNIDADES	7
	5.3. DEBILIDADES	8
	5.4. AMENAZAS	11
	6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
	6.1. Como Escuela Pública para el MINEDU y para el Estado	13
	6.2. Para nuestros Alumnos y Público Usuario	13
	6.3. En Procesos – Procedimientos	15
	6.4. En Infraestructura y Equipamiento Tecnológico e Informático	16
	6.5. En Gestión de Personas	18
	6.6. Con la Comunidad en General	19
	7. MAPA ESTRATÉGICO	20
	8. ALINEAMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2017-2021- ENSABAP21	

INTRODUCCION



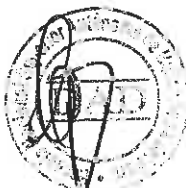
Como parte del proceso de implementación de documentos de Gestión, y como resultado de un proceso de evaluación conjunta, de directivos y gestores de la Escuela, se concluyó la elaboración del Plan Estratégico 2017-2021 de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (ENSABAP), lográndose una definición consensuada de Visión, Misión, así como de sus objetivos estratégicos.



Estas definiciones se han efectuado considerando la coyuntura social, cultural y educativa, así como los cambios registrados en la Escuela, en los últimos años, y las metas que se desean conseguir entre los años 2017 al 2021, bajo la perspectiva de incorporación de importantes cambios en la gestión educativa y administrativa. Estos aspectos son detallados en la matriz FODA (Oportunidades Amenazas, Fortalezas - Debilidades).



Para este proceso de planeamiento, se han empleado algunos criterios de la metodología denominada *Balanced Scorecard* o Cuadro de Mando Integral¹, la que ha facilitado definir objetivos estratégicos según las diferentes perspectivas de la Escuela, así como detallar las estrategias que permitirán la consecución de los mismos. En este marco, se han definido 13 objetivos estratégicos, los mismos que se encuentran alineados bajo un mapa estratégico.




Finalmente, el Plan Estratégico de la Escuela está alineado con los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura, considerando sus perspectivas de aporte a la educación del país, así como al desarrollo y afianzamiento cultural de nuestro país.



¹ Robert S. Kaplan y David P. Norton

1. MARCO INSTITUCIONAL


1.1. Marco legal




La Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (ENSABAP), se creó por Decreto Supremo publicado el 28 de septiembre de 1918. Desde entonces, su normativa ha sufrido diversas derogaciones y modificaciones.



Mediante Ley 16201, del 08 de julio del año 1966, se declara como institución autónoma.




Actualmente, la Escuela tiene autonomía académica, económica y administrativa, por mandato expreso de la Ley N° 28329, con la cual se modifica la Undécima Disposición Complementaria de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, del 28 de julio del año 2003.



Mediante Resolución Suprema N° 001-2009-ED se constituyó la Comisión de Adecuación de la estructura académica y administrativa de ENSABAP a los requisitos de la Ley N° 23733 (Ley Universitaria), dicha Comisión debía manejar la gestión de ENSABAP y adoptar las medidas necesarias al normal desarrollo de las actividades educativas, económicas y administrativas (Art. 2 de R.S. N° 001-2009-ED).



1.2. Objeto Social



La Escuela Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú, ENSABAP, es una institución de educación superior con rango universitario, dedicada a la creación, investigación, formación profesional y difusión permanente de las expresiones y valores artísticos con el propósito de contribuir al desarrollo y la promoción del arte, la educación y la cultura. Goza de autonomía normativa, académica, económica y administrativa, en el marco establecido por las leyes que la rigen.

1.3. Reseña Histórica

La Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, fue creada el año de 1918, siendo presidente de la República Don José Pardo y Barreda, con la finalidad de contribuir y robustecer el concepto de patria y nacionalidad. A lo largo de estos años se constituyó en el centro de formación artística más importante del país, de donde han egresado eminentes artistas plásticos que han contribuido al desarrollo artístico y cultural del país.



El local de Las Recogidas, es el inmueble principal que alberga desde 1918, las instalaciones de nuestra Escuela, ubicada en la esquina de la calle conocida como "Colegio Real" (actualmente Jr. Ancash) y la calle San Ildefonso.



La Escuela de Bellas Artes es Patrimonio de la Cultura Nacional. Por ella han transitado, dirigiendo la institución, insignes maestros y artistas quienes cumplieron y cumplen con el cometido de formar profesores y artistas en las especialidades de Pintura, Escultura, Grabado, Conservación - Restauración y Docencia, sustentadas colateralmente con el dominio del dibujo artístico.

2. VISIÓN



“Ser reconocida como la Institución Educativa Pública que encabece la reforma educativa artística nacional, la investigación, creación y difusión de las artes; y que genere circuitos artístico-productivos, contribuyendo al desarrollo cultural y democrático del país.”

3. MISIÓN



“Brindar formación de calidad en educación artística y en artes plásticas y visuales; mediante la investigación, creación y gestión de las artes, desde una concepción amplia, diversa y democrática, en diálogo con diversas expresiones culturales del país y el mundo.”

4. VALORES

El desarrollo de las actividades de la Escuela se enmarca en el cumplimiento de los siguientes principios:

- *Respeto*
- *Compromiso*
- *Ética*
- *Transparencia*



5. DIAGNÓSTICO GENERAL

A fin de poder efectuar un diagnóstico adecuado de la Escuela, se ha efectuado la definición y análisis de la matriz FODA, identificándose las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrenta la Escuela, bajo la evaluación de 4 perspectivas básicas, estas son:

- Como entidad Pública, para el MINEDU y para el Estado.

- Para nuestros Alumnos y Público Usuario.
- En Procesos y Procedimientos.
- En Infraestructura y Equipamiento Tecnológico e Informático.
- En Gestión de Personas.
- Con la Comunidad en General.

El objetivo de este análisis fue recoger tanto los aspectos externos, como los internos, que afectan y/o puede afectar el correcto desarrollo de las actividades de la Escuela, teniendo en cuenta el siguiente criterio de discriminación:

 Entorno Analizado	Criterio	Contribuye al logro de los Objetivos y Visión de la Escuela	Impide /Obstaculiza el logro de los Objetivos y Visión de la Escuela
	Interno	FORTALEZAS	DEBILIDADES
 Externo	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	

5.1. FORTALEZAS

- A. Como Escuela Pública, para el MINEDU y para el Estado
- Ser autónomo a pesar de formar parte del MINEDU y regirse democráticamente según sus normas.
 - Ser una de las escuelas de arte más antiguas e importantes (que brinda y desarrolla la carrera de educación artística que nos destaca).
 - Contar con egresados reconocidos nacional e internacionalmente
- B. Para nuestros Alumnos y Público Usuario
- Es reconocida por el prestigio de la enseñanza entre las Escuelas Nacionales de Arte en el Perú.
 - Somos reconocidos como cuna del arte (Trayectoria)
 - Son pocas las escuelas de artes plásticas en Lima pública.
 - Somos la única Escuela Pública de restauradores en Lima.
 - Somos los únicos en formación de profesionales en restauración y conservación
 - Se enfatiza las técnicas en comparación a otras instituciones educativas públicas y privadas.
 - Se cuenta con Un Centro Cultural con dos galerías para difusión del Arte
- C. En Infraestructura y Equipamiento Tecnológico e Informático



- Las sedes son patrimonio histórico y propio.
- La ubicación geográfica de las sedes son asequibles a ambos conos.

D. En Gestión de Personas

- Personal con experiencia y amplia trayectoria en los campos que se desarrollan.
- Existe personal comprometido con la Escuela.



E. Con la Comunidad en General

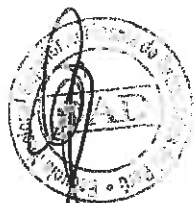
- Promoción y difusión del arte, la educación artística y la cultura.
- Accesibilidad económica a los estudiantes y público en general.
- Vínculos con colegios de la UGEL, con otras instituciones de arte y con egresados de ENSABAP)
- Se cuenta con programas dirigidos al público en general, desarrollados por nuestros docentes.



5.2. OPORTUNIDADES

A. Como Escuela Pública, para el MINEDU y para el Estado

- Obtener beneficios y buenas relaciones estratégicas, dado el prestigio ganado.
- Proponer lineamientos de Políticas sobre educación artística básica (para que los profesores de educación artística sean profesionales de educación artística y no cualquier profesional, a nivel general).
- Disposición del presidente en promover el arte.



B. Para nuestros Alumnos y Público Usuario

- Incremento de la demanda por profesionales en otras especialidades vinculadas al arte moderno, contemporáneo.
- El mercado no cuenta con profesionales que dominen técnicas de arte, investigación e innovación.
- Existe un mercado de docentes de arte que no se atiende.
- El mercado no cuenta con restauradores de arte y de objetos culturales.
- Posibilidad de capacitar a la comunidad en restauración de patrimonio histórico dada la riqueza cultural de nuestro país.
- Necesidad de formar profesionales en restauración e investigación debido a que contamos con un patrimonio cultural histórico y diverso.
- Existencia de arte por explorar, reconocer en la práctica del ejercicio artístico.
- Oportunidad de generar programas de artes visuales para nuestros egresados.



- El Estado promueve la multiculturalidad

C. En Procesos - Procedimientos

- Interés de entidades reguladoras en la implementación de herramientas de gestión.

D. En Infraestructura y Equipamiento Tecnológico e Informático

- Conseguir alianzas de cooperación para mejora de la infraestructura y mantener el patrimonio de las sedes (restauración)
- Puesta en valor, para incorporar a la escuela dentro del circuito turístico de Lima y generar ingresos (souvenirs, merchandising)
- Convenios estratégicos con otros centros culturales que nos permite compartir equipamiento

E. En Gestión de Personas

- Incorporar a estudiantes como practicantes. (Programas formativos de profesionales)
- Plaza laboral atractiva para el docente porque existe la calidad de los estudiantes

F. Con la Comunidad en General

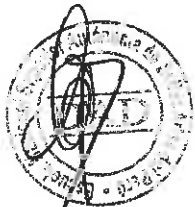
- Posicionar a la escuela por su producción artística.
- Incremento sostenido de estudiantes inscritos en los talleres libres que desarrolla la escuela
- Convenios con los municipios, y/o empresas para transmitir conocimientos.
- Programa pedagógico de mediación cultural, revisión de la metodología para diferenciarnos del Mali.

5.3. DEBILIDADES

A. Como Escuela Pública, para el MINEDU y para el Estado

- Limitada comunicación y alcance con entes rectores, como el MINEDU, SUNEDU, MEF, entre otros.
- Inadecuado nivel de ejecución presupuestal histórico.
- Debilitamiento de la Imagen institucional ante el MINEDU, el Estado y la comunidad en general.
- Actualización de Normativas internas que generen conflicto entre las áreas y ocasiona que una mala imagen organizacional ante el MINEDU.

B. Para nuestros Alumnos y público usuario



- Carencia de un Plan que organice los programas complementarios que se vienen dictando.
- No hay servicios directos organizados para los egresados, como Diplomados.
- Los programas de extensión cultural no son estructurados, falta mayor trabajo de programación anual.
- No se cuenta con valores institucionales
- No se brinda al estudiante una orientación laboral futura.
- Débil acercamiento al público externo.
- Mejorar el clima educativo.
- No se le da el verdadero valor o trascendencia a las especialidades de docencia
- No se ve como artísticas a los profesionales en restauración.
- Necesidad de mejorar la difusión de normas y procedimientos administrativas en el estudiante
- Actualizar la malla curricular.
- No tiene la Escuela una perspectiva internacional (Programas de intercambio).
- No vemos a la Escuela como parte del Estado.
- Conflictos internos pueden tener impacto en el público usuario.
- Necesidad de mejorar la propuesta curricular en relación a otras instituciones.
- Fortalecer las habilidades y/o capacidades de los docentes en el ámbito de la educación artística básica regular (Con efecto en la educación artística de la ENSABAP).

C. En Procesos – Procedimientos

- Necesidad de implementar la Coordinación docente de manera anual para la elaboración de la curricular.
- La carencia de lineamientos institucionales que no permiten un trabajo organizado.
- Necesidad de actualización de normas internas y políticas. Documentos normativos internos no alineados generan vacíos en aplicación de políticas internas.
- Necesidad de implementación de instrumentos y procedimientos de gestión. (mejores herramientas de proyección y ejecución presupuestaria por ejemplo)
- Procedimientos desactualizados, por falta de autonomías en trámites diversos.
- Falta de Mapa de Procesos (procesos definidos).
- No existen sistema internos integrados que rescaten los procesos.
- Falta difundir las pocas herramientas de gestión utilizadas.
- Plazos ajustados para la implementación del SCI



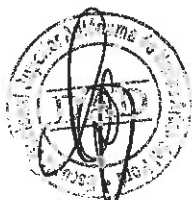
D. En Infraestructura y Equipamiento Tecnológico e Informático

- Falta de coordinaciones para realizar proyectos de inversión con relación a la infraestructura de la escuela. No se cuenta con Unidad Formuladora de Proyectos.
- No se cuenta con cableado adecuado (eléctrico e informático).
- Limitada implementación de equipos tecnológicos e informáticos, así como módulos virtuales ubicados en los pasadizos del local central de la escuela.
- Empleo de maquinarias y equipos obsoletos en talleres, así como falta de mantenimiento de los mismos (hornos, gas, caducidad de equipos)
- La infraestructura de las sedes requiere de restauración, (reparación), por temas de seguridad.
- Falta de registro de los bienes patrimoniales.
- Carencia de Sistema de Intranet para comunicación.
- Carencia de espacios adecuados para los servicios: aulas, talleres, laboratorios, etc (en años anteriores había más estudiantes y menos espacios). Se desarrollan infraestructuras desarrollando la creatividad para suplir las carencias de espacios.
- Necesidad de mejorar los exteriores de la sedes.
- Falta de Plan de Seguridad.



E. En Gestión de Personas

- No se cuenta con planes de capacitación para docentes y administrativos.
- Se necesitan programas de integración.
- Se requiere capacitar al personal para el logro de los objetivos trazados (formación en gestión pública, gestión administrativa en general)
- Se requiere definición de valores institucionales.
- Valorar el prestigio de la marca (identificación del personal con la ENSABAP)
- No todo el personal se encuentra bajo el mismo régimen laboral, generando falta de compromiso, falta de proyección.
- Personal administrativo 276 con régimen laboral restrictivo.
- Falta de una clara definición y distribución de funciones y plazas.
- Falta de normas y/o actualización de documentos de gestión propios de RRHH.
- Falta mejorar y reforzar el clima organizacional, bienestar laboral.
- Necesidad de mejorar políticas de incentivos.
- No se reconoce a DPC como un área importante y del mismo nivel que Dirección Académica.



F. Con la Comunidad en General

- Carencia de programas de difusión de los servicios y productos que ofrece la escuela con los grupos de interés (publicidad, merchandasing).
- Falta de plan integral de interrelación/identidad con la comunidad.
- Replanteo metodológico de los cursos de extensión.



5.4. AMENAZAS

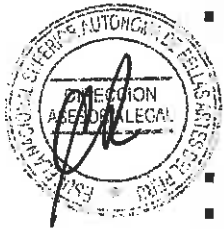
A. Como Escuela Pública, para el MINEDU y para el Estado

- Probable incorporación de la ENSABAP a la ley de institutos superiores, por parte del MINEDU, debido a que aún no tiene claro el rol de las escuelas públicas de arte.
- Fiscalización en la orientación curricular.
- No tenemos vínculos con el ministerio de cultura.
- No existen políticas de estado en la educación superior en arte.



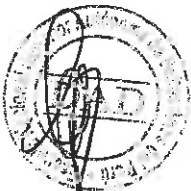
B. Para nuestros Alumnos y público usuario

- Las carreras son percibidos como costosas en el mercado.
- La mala percepción de la Escuela por parte del público
- Prejuicio socio económico y cultural interno y externo.
- No perciben la carrera de restauración como atractiva.
- Existen profesionales mejor valorados en el mercado.



C. En Procesos – Procedimientos

- Incurrir en faltas, omisiones y/o infracciones por no contar con procedimientos actualizados y vigentes.
- Constantes cambios o modificaciones en las normativas y herramientas de gestión por parte de los entes rectores que impone (MINEDU).



D. En Infraestructura y Equipamiento Tecnológico e Informático

- Alta probabilidad de ocurrencia de siniestro (derrumbes, incendios), por la antigüedad y condición actual de las sedes.
- Sedes declaradas inhabitables.



E. Con la Comunidad en General

- Inseguridad por exposición a la delincuencia en los exteriores.
- Contaminación por puntos de acopio de basura en los alrededores.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En esta sección se definen los Objetivos clave que la Escuela espera alcanzar en los próximos 5 años, así como las Estrategias que acompaña a cada objetivo, que son los "caminos guía" del accionar organizacional para alcanzar los objetivos estratégicos.

En este marco, se definieron los siguientes Objetivos y Estrategias para la Escuela:



6.1. Como Escuela Pública para el MINEDU y para el Estado

Objetivo Estratégico 2017/21	Estrategias
1. Fortalecer los vínculos de la gestión institucional con los entes rectores	<ul style="list-style-type: none">▪ Diseñar, proponer y gestionar políticas de educación artística de alcance nacional que nos den protagonismo que tengan impacto en el Sistema Educativo Nacional.▪ Generar instancias de colaboración interinstitucional con los entes rectores, para la mejora de la educación artística y de las artes.▪ Actualizar la Normativa Interna, tomando acciones concretas sobre su cumplimiento. (aquí esta incluida el incrementar niveles de ejecución)



6.2. Para nuestros Alumnos y Público Usuario

Objetivo Estratégico 2017/21	Estrategias
2. Fortalecer la propuesta educativa	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluar e implementar mejoras en la malla curricular.▪ Lograr la acreditación de una o más especialidades.▪ Fortalecer el servicio de bienestar estudiantil.▪ Fortalecimiento de la unidad de calidad educativa.▪ Implementar las reformas de la SUNEDU (evaluar la unificación de las unidades de investigación y biblioteca, idiomas, entre otros).▪ Implementar programa de reinserción estudiantil.▪ Realizar acciones para concretizar las prácticas preprofesionales



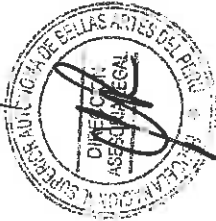
Objetivo

Estratégico 2017/21

Estrategias

(Convenios)

- Elaborar Plan para la implementación de Programas de Intercambio, con una perspectiva nacional e internacional.
 - Implementar el Plan de Egresados considerando los recursos necesarios.
 - Elaborar e implementar programas de especialización y actualización para nuestros egresados.
 - Implementar un Plan de Comunicación con los egresados.
 - Diseñar e Implementar un Plan de Licenciatura.
 - Elaboración de un plan (quinquenal) que organice los programas de extensión cultural.
 - Mejorar las políticas de comunicación con el público externo.
 - Implementar acciones de control de calidad y servicios.
 - Evaluar la implementación de la certificación no universitaria para el público en general.
 - Evaluar la implementación de talleres descentralizados.
 - Diseñar e Implementar el Programa Pedagógico de mediación cultural e implementar modificaciones que marquen diferencias.
 - Generar convenios y alianzas con otras instituciones.
 - Diagnóstico, diseño e implementación de Servicios.
 - Diagnóstico, diseño e implementación de Bienes.
 - Evaluación de recursos necesarios para la implementación
- 3. Consolidar el vínculo comunidad de egresados de la Escuela**
- 4. Mejorar la calidad de programas de extensión para la comunidad**
- 5. Implementar la Oferta de Bienes y Servicios a la Comunidad**

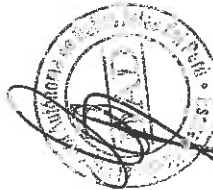


6.3. En Procesos – Procedimientos

Objetivo Estratégico 2017/21

Estrategias

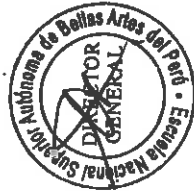
- 6. Diseñar e implementar un Sistema de Gestión Académica.
 - o Fortalecer la gestión de admisión
 - Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Promoción Cultural.
-
- 7. Implementar las principales herramientas de gestión
 - Elaborar e implementar el Sistema de Control de Gestión, como herramienta de seguimiento a los objetivos del Plan Estratégico y Ejecución Presupuestal
 - Elaborar e implementar los procedimientos internos (Mapa de Procesos).
 - Elaborar e implementar la actualización de las normas y políticas internas acorde a los objetivos estratégicos.
 - Revisar e implementar el Sistema de Control Interno.



6.4. En Infraestructura y Equipamiento Tecnológico e Informático

Objetivo Estratégico 2017/21	Estrategias
8. Contar con una infraestructura adecuada.	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaborar e implementar un plan para la recuperación del Patrimonio Cultural (muebles e inmuebles).▪ Evaluar la conformación de la Fundación de Beilas Artes, para la mejora y puesta en valor del patrimonio de las sedes.▪ Elaborar e implementar un Plan de Mantenimiento (preventivo deductivo y correctivo) que incorpore:<ul style="list-style-type: none">○ Evaluación estructural: cableado eléctrico, agua y desagüe.○ Mejorar los exteriores de la sedes, procurando la puesta en valor de las mismas○ Programas de capacitación especializado al equipo de mantenimiento.▪ Elaborar e implementar un Plan de racionalización para la mejora de espacios para los diversos servicios y actividades: aulas, talleres, laboratorios, oficinas, etc▪ Elaborar un plan de seguridad que incorpore la adecuación a normas vigentes.▪ Mantener coordinaciones con el MINEDU para ampliación de sedes.▪ Establecer convenios estratégicos con otros centros culturales que nos permite compartir equipamiento





Objetivo Estratégico 2017/21

Estrategias

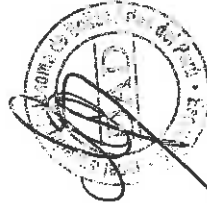
- 9. Mejorar la disponibilidad de infraestructura informática**
- Elaborar e implementar un plan de informático dirigido a:
 - ✓ Mejorar los equipos tecnológicos e informáticos.
 - ✓ Incorporación de una Intranet que mejore los canales de comunicación.
 - ✓ Mantenimiento y potenciación de equipos disponibles.
 - ✓ Implementación el plan de reposición de equipos informáticos, contemplando la adquisición de equipo de ultima tecnología.
 - Implementar la adquisición de software para la mejora de la actividad académica.
 - Evaluar la implementación de software para la sistematización de procesos
 - Elaborar e implementar un plan de mantenimiento y potenciación de maquinarias y equipos en talleres.
 - Evaluar e implementar un plan de reposición de maquinaria y equipos obsoletos
 - Plan de adecuación de infraestructura acorde a los nuevos programas a desarrollar (de manera periódica).
 - Implementar un programa de orientación al estudiante para el uso correcto y mantenimiento de las máquinas y equipos.
- 10. Mejorar la calidad de maquinarias, equipos, mobiliario y material didactico en los talleres y aulas de Pre Grado**

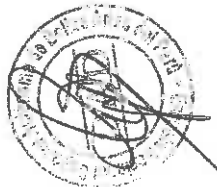
6.5. En Gestión de Personas

Objetivo Estratégico 2017/21

Estrategias

- 11. Mejorar el clima laboral docente
 - Mejorar las condiciones laborales de los docentes. (régimen laboral, incentivos, etc).
 - Incorporar actividades que permitan la interrelación.
 - Establecer un plan para la incorporación de estudiantes como practicantes. (Programas formativos de profesionales).
- 12. Implementar un Modelo de Gestión Humana
 - Evaluar y Actualizar el ROF y MOF (Estructura Organizacional y distribución funcional) y establecer los mecanismos para asegurar el cumplimiento de los mismos.
 - Elaborar e implementar un Modelo de Gestión Humana justa que incorpore:
 - Inducción a personal nuevo.
 - Elaboración del Manual de Perfiles por Competencias.
 - Adecuación a SERVIR.
 - Implementación de Evaluación de Desempeño.
 - Implementación de Programas de capacitación (actividades formativas) orientados a cierre de brechas y potenciación de capacidades.
 - Implementación de programas de integración orientados a mejorar clima organizacional e identificación institucional.
 - Evaluación e implementación de políticas de incentivos
 - Implementar programas de difusión de Valores Institucionales





Objetivo Estratégico 2017/21

Estrategias

- Actualizar las normas y/o actualización de documentos de gestión propios de RR.HH.

6.6. Con la Comunidad en General

Objetivo Estratégico 2017/21

Estrategias

- 13. Elaborar e Implementar el Plan de Comunicación Institucional.**
- Evaluación e implementación políticas de comunicación:
 - Con los alumnos
 - Con el personal docente y administrativo
 - Con los egresados
 - Con aliados estratégicos
 - Con la comunidad en general
 - Centralizar los requerimientos de comunicación alineados a los objetivos estratégicos.
 - Feria escuela transparente, una herramienta que permita dar a conocer a los integrantes de los equipos administrativo y docente, las funciones que desarrolla las diversas direcciones.



7. MAPA ESTRATÉGICO



Como Escuela Pública, para el MINEDU y para el Estado

1. Fortalecer los vínculos de la gestión institucional con los entes rectores



Para nuestros Alumnos y Público Usuario

2. Fortalecer la propuesta educativa

3. Consolidar el vínculo comunidad de egresados de la Escuela

4. Mejorar la calidad de programas de extensión para la comunidad

5. Implementar la Oferta de Bienes y Servicios a la Comunidad



En Procesos e Infraestructura

6. Diseñar e implementar Sistemas de Gestión para las actividades de los Órganos de Línea

7. Implementar las principales herramientas de gestión

8. Contar con una infraestructura adecuada

9. Mejorar la disponibilidad de infraestructura informática

10. Mejorar la calidad de máquinas y equipos en los talleres de Pre Grado.



En Gestión de Personas y relación con la Comunidad

11. Mejorar el clima laboral docente

12. Implementar un Modelo de Gestión Humana

13. Elaborar e Implementar el Plan de Comunicación Institucional



8. ALINEAMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2017-2021- ENSABAP

Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021			CULTURA		
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3
			Garantizar los derechos culturales de la población, sobretudo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo	Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas.	Consolidar a la Cultura como un pilar de desarrollo e identidad Nacional
EDUCACIÓN	Objetivo 1	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.	4. Mejorar la calidad de programas de extensión para la comunidad.		
			5. Implementar la Oferta de Bienes y Servicios a la Comunidad.		
	Objetivo 2	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	2. Fortalecer la propuesta educativa		
			3. Consolidar el vínculo comunidad de egresados de la Escuela		
	Objetivo 3	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje			
			6. Contar con una infraestructura adecuada.		
	Objetivo 4	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	7. Mejorar la disponibilidad de infraestructura informática		
			8. Mejorar la calidad de maquinas y equipos en los talleres de Pre Grado		
			1. Fortalecer los vínculos de la gestión institucional con los entes rectores.		
	Objetivo 5	Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	9. Diseñar e implementar Sistemas de Gestión para las actividades de los Órganos de Línea.		
			10. Implementar las principales herramientas de gestión		
			11. Mejorar el clima laboral docente.		
			12. Implementar un Modelo de Gestión Humana		
13. Elaborar e Implementar el Plan de Comunicación Institucional.					